

El fiscal expresa su preocupación por la ventilación de la M-30

El Ayuntamiento asegura que ha cumplido la normativa

J. SÉRVULO GONZÁLEZ - Madrid
EL PAÍS - 21-04-2006

La Fiscalía de Medio Ambiente de Madrid expresó el pasado 5 de abril su "especial preocupación" por las consecuencias para la salud de los vecinos que provocará "la rejilla de ventilación" del nudo sur de la M-30. El fiscal considera que existió falta de información y que no se han cumplido algunas de las obligaciones. El Ayuntamiento aseguró ayer que los estudios que ha elaborado acreditan la ausencia de afecciones ambientales.

Las obras de reforma de la M-30 siguen causando problemas al Ayuntamiento de la capital. El fiscal de Medio Ambiente, Emilio Valerio, ha reclamado al Ayuntamiento de Madrid los estudios técnicos sobre la ubicación de las rejillas de ventilación de los túneles del nudo sur de la M-30, junto al parque de Enrique Tierno Galván. El fiscal considera que la situación de los pozos de ventilación de los túneles de la M-30 "constituye motivo especial de preocupación".

El fiscal remitió un escrito al juzgado número 50 de Madrid el pasado 5 de abril en el que sostenía que "no cabe duda alguna de que la omisión de los trámites de evaluación ambiental del proyecto de la M-30 ha ocasionado un déficit de información pública y de participación social y principios constitucionales que puede constituir objeto de instrucción penal". Valerio añade que el Ayuntamiento de Madrid "no ha cumplido con escrupulosidad alguna de las obligaciones de facilitar la información completa a los ciudadanos del proyecto".

Este anuncio del fiscal se produce poco después de que Bruselas remitiera una carta de emplazamiento en la que aseguraba que las obras de soterramiento del cinturón urbano de Madrid requería de la declaración de impacto ambiental, algo que es negado por el Ayuntamiento de Madrid, que afirma que ha adoptado todas las medidas de protección exigibles.

El Ayuntamiento, sin embargo, restó importancia a la petición del fiscal y considera que el Defensor del Pueblo archivó la queja de los vecinos sobre los trabajos de la M-30 sur. No obstante, un portavoz municipal señaló que el Consistorio "atenderá de manera inmediata cualquier requerimiento del juzgado" sobre las obras del *bypass* sur de la M-30.

El director general de Desarrollo del Ayuntamiento, José María Ortega, manifestó que "el único requerimiento que ha recibido fue a finales del año pasado". Según Ortega, "fue una solicitud de información que se remitió cumplidamente al juzgado en el mes de diciembre".

El responsable municipal señaló que los informes que reclama el fiscal están elaborados por el Ayuntamiento y "acreditan la ausencia de afecciones derivadas del sistema de ventilación del nudo sur de la M-30".

La portavoz municipal de Izquierda Unida, Inés Sabanés, instó al Consistorio a "la paralización cautelar de los trabajos del nudo sur ante el riesgo de salud para los vecinos". "La salud de los residentes está por encima de cualquier otro interés", añadió.

Sabanés aprovechó para solicitar al fiscal jefe de Madrid que el órgano especializado en cuestiones medioambientales emita un informe sobre las obras que incluya "los riesgos, los efectos, las recomendaciones y las responsabilidades por la exención de declaración de impacto ambiental".

El concejal socialista Óscar Iglesias expresó su satisfacción por que "la magistrada y el fiscal tengan más sensibilidad que el alcalde con los vecinos por preocuparse por los madrileños" y los efectos del soterramiento del cinturón urbano de la capital.

Iglesias instó a Ruiz-Gallardón a "rectificar la opacidad y la falta de información del Ayuntamiento en todo este procedimiento y realice la declaración de impacto ambiental". El edil

del PSOE reclamó al Consistorio que elabore "un estudio epidemiológico para determinar si la obra ha afectado a los vecinos".

El portavoz de la plataforma Vecinos Afectados por las Obras de la M-30, Roberto Tornamira, también reclamó la paralización cautelar de los trabajos en el *bypass* sur.

La plataforma vecinal interpuso el pasado agosto una denuncia en la que se acusaba al alcalde y a su equipo de gobierno de atentar contra la salud de las personas. "El juzgado aún no ha abierto el caso, pero esto supone diligencias preliminares", precisó Tornamira, que mostró su preocupación por el ritmo de actuación del juzgado.

"Cuando sea el juicio, los coches ya estarán circulando por el *bypass* sur", apuntó. "Esta situación someterá de forma crónica a la población a una contaminación que causa graves perjuicios para la salud", denunció el portavoz de los vecinos.

Un proyecto con tres cambios

La rejilla para evacuar los humos del llamado *bypass* sur de la M-30 tiene "una bocacha de 20 metros de diámetro" que escupirá la polución del interior del túnel, explica el portavoz de Vecinos Afectados por las Obras de la M-30, Roberto Tornamira. El proyecto ha sido modificado en al menos tres ocasiones.

El plan original consistía en levantar dos grandes torres de ventilación de 20 metros de altura, cerca del parque Tierno Galván. Pero éstas estaban a menos de 100 metros de las viviendas. Por eso, y por las protestas de los vecinos, el Ayuntamiento modificó el proyecto por dos rejillas de dos metros de altura protegidas por pantallas acústicas a unos 150 metros del emplazamiento original. El último cambio consiste en volver a cambiar las rejillas al lugar donde estaban previstas las torres.

http://www.elpais.es/articulo/madrid/fiscal/expresa/preocupacion/ventilacion/M-30/elpepiautmad/20060421elpmad_6/Tes/

Bruselas bloquea un crédito de 1.500 millones para las obras de la M-30

J. S. G. - Madrid
EL PAÍS - 21-04-2006

El Ayuntamiento no podrá contar, por ahora, con el crédito privilegiado de 1.500 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones (BEI) que había solicitado para financiar las obras de la M-30. Así se lo comunicó ayer el comisario europeo de Asuntos Económicos, Joaquín Almunia, al eurodiputado socialista Carlos Carnero.

La Comisión Europea (CE) ha decidido bloquear el desembolso del crédito al existir una investigación sobre el cumplimiento del proyecto de la M-30 de la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

El 14 de diciembre de 2004 el BEI aprobó el crédito a la sociedad mixta público-privada Madrid Calle 30 por un importe de 1.500 millones de euros destinado a financiar la ejecución de las obras de soterramiento de la M-30. Bruselas debe dar el visto bueno a los préstamos concedidos por el BEI. La Comisión aseguró que "no puede dar, por ahora, su aprobación al desembolso del crédito del BEI".

Carnero aseguró que se trata del primer documento oficial que reconoce lo que ya asumieron hace tres semanas. Carnero explicó que la comisión ha actuado con total coherencia al haber abierto el procedimiento. "El alcalde debería tomar nota y hacer la declaración de impacto

ambiental. Debería hacer los cambios necesarios para cumplir con la normativa europea", apuntó.

Por su parte, el Grupo Municipal Socialista, calcula el sobrecoste por no poder disponer del préstamo privilegiado, con un tipo de interés reducido, y tener que acudir a financiación privada en 75 millones de euros. El Ayuntamiento ha financiado las obras a través de un crédito sindicado con Dexia Sabadell y Soci t  G n rale.

El concejal de Hacienda, Juan Bravo, replic  que la paralizaci n del cr dito no tiene "ning n efecto econ mico y financiero" para el Ayuntamiento. Bravo manifest  que los c lculos del PSOE son err neos "porque el pr stamo inclu a dos tramos: uno para los trabajos actuales y otro, de cerca de 900 millones, para los trabajos del *bypass* norte, que no se est n ejecutando".

http://www.elpais.es/articulo/madrid/Bruselas/bloquea/credito/500/millones/obras/M-30/elpepautmad/20060421elpmad_4/Tes/

Diario Directo 21-04-2006

La Fiscal a muestra su "*preocupaci n*" por los efectos contaminantes de las obras de reforma de la M-30

Primero fue la Euroc mara a modo de amenaza y ahora es la Fiscal a Superior de Justicia de Madrid quien, a trav s de un comunicado, advierte del peligro de las obras de la M-30. De igual manera, Izquierda Unida y las asociaciones de vecinos afectadas no han dudado en aprovechar el momento y han pedido la paralizaci n inmediata de las obras.

Redacci n Madrid - Agencias/ diarioDirecto 21/04/06

La Fiscal a del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha emitido un informe sobre las obras del 'by pass sur', dentro del Parque Tierno Galv n, en el que muestra su "*especial preocupaci n*" por la situaci n de determinados respiraderos o pozos de ventilaci n de los t neles de la M-30.

En el escrito, el fiscal considera que "*no cabe duda alguna*" que la "*omisi n*" de los tr mites de evaluaci n ambiental del proyecto de la M-30 ha ocasionado un "*d ficit de informaci n p blica*".



Este hecho -advierte el fiscal- puede ser objeto de "*instrucci n penal*" porque no se han cumplido "*con escrupulosidad las obligaciones de facilitar la informaci n completa del proyecto a los ciudadanos*".

"Del conjunto de afecciones concretas sealadas en la denuncia, constituye motivo de especial preocupaci n para la Fiscal a -a tenor de los informes remitidos por el Ayuntamiento de Madrid- la situaci n de los denominados respiraderos o pozos de ventilaci n de los t neles de la M-30", se ala el informe.

De momento, "no se ala precisi n alguna" sobre problemas

De igual manera, la Fiscal a recuerda que el Ayuntamiento ha procedido a redise ar las salidas de aire contaminado de las iniciales chimeneas de 20 metros de altura a rejillas sobre el terreno. Algo que, apunta, es m s que positivo.

No obstante, agrega el escrito, "*no se se ala precisi n alguna*" sobre la "*evidente modificaci n del penacho de humos de salida como consecuencia de la supresi n de las chimeneas, ni tampoco a los par metros de contaminantes del aire que se expelen*".

Por todo ello, desde la Audiencia apuntan a la necesidad de que se redacten los informes oportunos para que no haya ning n tipo de dudas sobre la viabilidad del proyecto, muy importante para el Gabinete del Alcalde de la capital, **Alberto Ruiz-Gallard n**.

Y es que, para la Fiscalía, resulta *"absolutamente imprescindible"* -con anterioridad al requerimiento al Ayuntamiento- si fuera necesario, del citado estudio, aportar al procedimiento *"los estudios técnicos señalados en los folios 230 a 234"*.

Los vecinos afectados por las obras, en pie de guerra

Paralelamente, la Plataforma de Vecinos Afectados por las obras de la M-30 Nudo Sur asegura que este informe *"pone de manifiesto la irresponsabilidad"* del Ayuntamiento y considera que *"hay motivos sobrados para paralizar las obras cautelarmente"*.

Por su parte, Izquierda Unida, la más crítica con este proyecto, tampoco ha dejado pasar la oportunidad. La portavoz municipal de IU, **Inés Sabanés**, exigió, a través de otro comunicado, la *"paralización cautelar"* de las obras del by pass sur ante el *"riesgo"* que suponen para la salud de los vecinos.

http://www.diariodirecto.com/AUTONOMIAS/MADRID/mad3_21-04-06-fiscalia-preocupación-M-30.html

ABC 21-04-2006
EDICIÓN IMPRESA - MADRID

Bruselas admite una queja ecologista contra el desdoblamiento de la M-501

Continúa la «ofensiva» de la oposición y los ecologistas contra ambas infraestructuras. En ninguno de los dos casos se paralizan las obras

ABC

MADRID. La Comisión Europea ha admitido la queja que Ecologistas en Acción interpuso en octubre de 2005 contra el proyecto de desdoblamiento de la carretera M-501, conocida como carretera de los pantanos. Tras esta noticia, el colectivo ha instado al Gobierno regional a que paralice de forma inmediata el desdoblamiento de la vía y a que dé explicaciones de las razones por las que aprobó y adjudicó un proyecto «ya desestimado, incumpliendo la normativa europea, nacional y regional, pues la vía atraviesa una Zona de Especial Protección para las Aves y Lugar de Importancia Comunitaria». La Consejería de Transportes, por su parte, aseguró que no paralizará el desdoblamiento y que la Comisión siempre admite a trámite las quejas para estudiarlas y, después, decidir.

Asimismo, la magistrada del juzgado de Instrucción número 50 de Madrid ha requerido al Ayuntamiento que remita a la citada dependencia los estudios técnicos y los planos a escala de los respiraderos o pozos de ventilación de los túneles de la M-30 en el nudo sur. La petición se ha producido después de que el fiscal de Medio Ambiente, Emilio Valerio, expresase en un informe su preocupación por la situación de dichos pozos. En concreto, exigió que se determine la dispersión de contaminantes y se delimite la zona afectada. Valerio también especificó que «no cabe duda que la omisión de los trámites de evaluación ambiental del proyecto de la M-30 ha ocasionado un déficit de información pública».

«Ausencia de cualquier afección»

Desde el Ayuntamiento, el director general de Infraestructuras, José María Ortega, aseguró ayer que el Consistorio «atenderá de manera inmediata» cualquier requerimiento del juzgado en relación con las obras del «by pass» sur. Respecto a las quejas del fiscal de Medio Ambiente sobre el sistema de ventilación, Ortega declaró que los estudios que solicita el fiscal están realizados y «acreditan la ausencia de cualquier afección derivada del sistema de ventilación».

También hubo respuesta a las críticas sobre la tramitación del procedimiento. El Ayuntamiento recordó que el Defensor del Pueblo ya archivó una queja de los vecinos de Legazpi contra el by pass-sur y la conexión de la calle Embajadores con la M-40, «incluidos en la reforma de la M-30». Según el Defensor, «no hubo indefensión».

<http://www.abc.es/abc/pg060421/prensa/noticias/Madrid/Madrid/200604/21/NAC-MAD-204.asp>

adn, 21-04-2006

La Fiscalía, preocupada por la contaminación en la M-30

● La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid mostró ayer su "especial preocupación" por la situación de determinados respiraderos y pozos de ventilación de los túneles del *bypass* sur de la M-30.

El fiscal considera en un informe que "no cabe duda" que la "omisión" del estudio de impacto ambiental del proyecto ha ocasionado "un déficit de información públi-

ca", lo que puede ser objeto de "instrucción penal" al no cumplirse "las obligaciones de facilitar la información completa del proyecto a los ciudadanos".

El Ayuntamiento replicó por la tarde que "atenderá de manera inmediata" cualquier requerimiento del juzgado en relación a la obra de la M-30. El Consistorio recuerda que el Defensor del Pueblo ya de-
sestímó una causa similar.

Diario Qué! Madrid 21-04-2006

La Fiscalía del TSJM pide más información sobre el 'by pass' sur

EFE/ La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid emitió ayer un informe sobre las obras del 'by pass' sur, dentro del Parque Tierno Galván, en el que muestra su "especial preocupación" por la situación de determinados respiraderos o pozos de ventilación de los túneles de la M-30.

En el escrito de la Fiscalía, el fiscal considera que "no cabe duda alguna" de

que la "omisión" de los trámites de evaluación ambiental del proyecto de la M-30 ha ocasionado un "déficit de información pública". Por su parte, el Ayuntamiento afirmó que los estudios que se han realizado sobre los sistemas de ventilación del 'by pass' acreditan la ausencia de afección sobre la salud de los vecinos del Parque Tierno Galván.

Metro, 21-04-2006

La Fiscalía del TSJM da un toque de atención a las obras de la M-30

Está "preocupada" por la ubicación de los pozos de ventilación de los túneles del 'by-pass' sur.

Las obras de la M-30 se han topado con un nuevo obstáculo. La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha emitido un informe sobre los trabajos del *by-pass* sur, dentro del Parque Tierno Galván, en el que refleja su "especial preocupación" por la situación de los respiraderos o pozos de ventilación de los túneles de la M-30.

El fiscal considera que "no cabe duda alguna" de que la "omisión" de los trámites de evaluación ambiental del proyecto ha ocasionado un "déficit de información pública a los madrileños", lo que puede ser objeto, además, de "instrucción penal".

Pero lo que más preocupa a la Fiscalía es la ubicación de los pozos de ventilación. Y es que el Ayuntamiento ha rediseñado las salidas de aire contaminado de las iniciales chimeneas de 20 metros de altura a unas rejillas sobre el terreno y, además,

La M-501, a Bruselas

Ecologistas en Acción anunció ayer que la Comisión Europea ha admitido a trámite la queja que la ONG interpuso contra el proyecto de desdoblamiento de la M-501, más conocida como la carretera de los Pantanos. Esta vía, recuerdan, cruza ecosistemas protegidos.

no ha aclarado cómo afectan los humos a las viviendas más cercanas.

El Consistorio replicó de inmediato. "Atenderemos cualquier requerimiento del juzgado de instrucción número 50", dijo el director de Infraestructuras, José María Ortega, que defendió la legalidad del proyecto. Sin embargo, este informe fue valorado por los vecinos como una victoria. "Pone de manifiesto la irresponsabilidad del Ayuntamiento", señalaron, al tiempo que pidieron la paralización cautelar de las obras. METRO

Madrid Digital 21-04-2006

Sabanés urge la paralización de las obras del by pass sur ante el riesgo para la salud de los vecinos



- MadridDigital 21/04/2006 -

Madrid, 21/04/06- La portavoz municipal de IU, Inés Sabanés, ha exigido hoy "la paralización cautelar de las obras del by pass sur dentro del Parque Tierno Galván, tras los riesgos que supone para la salud de los vecinos según el dictamen elaborado por la Fiscalía de Medio Ambiente".

"Estamos hablando de la salud de los ciudadanos y eso está por encima de cualquier otro interés". Sabanés recordó que "desde IU hemos venido insistiendo que en el momento que la fiscalía especializada pudiera actuar se demostraría el cúmulo de irregularidades y faltas de garantías que han caracterizado esta obra".

La portavoz de IU pidió que el Fiscal Jefe de Madrid "encargue a la Fiscalía de Medio Ambiente un informe completo sobre la obra en el que se incluyan los riesgos, los efectos, las recomendaciones y las responsabilidades por la

exención de declaración de impacto ambiental".

Por su parte la portavoz de Medio Ambiente de IU, Concha Denche, considera que "este nuevo revés para el alcalde, que no será el último, evidencia que esta obra de la que tanto presume sólo está a la vanguardia en Europa de las barbaridades medioambientales y ya no lo dice sólo IU, ya lo dice la UE y la Fiscalía de Medio Ambiente y las asociaciones y los vecinos".

http://www.madriddigital.info/detalle_noticia.php?seccion=12&id=20060421133759_5199071c1becd5858d8bc86e67128da

Madrid Digital 20-04-2006

La M-30 está ahora en la mira de una jueza



- MadridDigital 20/04/2006 -

Madrid, 20/04/06- La magistrada del juzgado de Instrucción número 50 de Madrid, ha requerido al Ayuntamiento de la capital que remita a la citada dependencia los estudios técnicos y los planos a escala de los respiraderos o pozos de ventilación de los túneles de la M-30 ubicados en el nudo sur, después de que el fiscal de Medio Ambiente de Madrid, Emilio Valerio, expresase en un informe su preocupación por la salud de los vecinos afectados por las obras.

En el citado informe, el Ministerio Público indica que el Consistorio ha procedido a rediseñar las salidas de aire contaminado de las iniciales chimeneas de 20 metros de altura ubicadas en la zona del Parque Tierno Galván convirtiéndolas en rejillas sobre el terreno.

Sin embargo, a juicio del fiscal, la Administración "no señala precisión alguna en cuanto a la evidente modificación del penacho de humos de la salida como consecuencia de la supresión de

las chimeneas, ni tampoco a los parámetros contaminantes del aire que se expelen".

Afección a viviendas

Además, subraya que tampoco se ha establecido "la dispersión en el conjunto del Parque Tierno Galván en el que se instalan ni su afección a las viviendas cercanas". Por ello, exige que se determine la dispersión de contaminantes y se delimite la zona afectada.

Emilio Valerio también especifica que "no cabe duda alguna que la omisión de los trámites de evaluación ambiental del proyecto de la M-30 ha ocasionado un déficit de información pública y de participación social y principios constitucionales que puede constituir objeto de instrucción penal".

En opinión de las Plataforma de Vecinos afectados por las obras de la M-30 en el nudo sur este informe y la solicitud del Juzgado, a pocos días de conocerse el expediente abierto por la Comisión Europea contra el Ayuntamiento de Madrid, ponen de manifiesto "la irresponsabilidad" del alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, y del ingeniero Manuel Melis, "habiendo motivos sobrados para paralizar las obras cautelarmente".

IU pide la paralización

La portavoz municipal de IU, Inés Sabanés, exigió la paralización cautelar de las obras del by pass sur dentro del Parque Tierno Galván tras los riesgos que supone para la salud de los vecinos según el dictamen elaborado por la Fiscalía de Medio Ambiente.

"Estamos hablando de la salud de los ciudadanos y eso está por encima de cualquier otro interés", dijo Sabanés, quien recordó que "desde IU hemos venido insistiendo que en el momento que la fiscalía especializada pudiera actuar se demostraría el cúmulo de irregularidades y faltas de garantías que han caracterizado esta obra".

La portavoz de IU pidió que el Fiscal Jefe de Madrid encargue a la Fiscalía de Medio Ambiente un informe completo sobre la obra en el que se incluyan los riesgos, los efectos, las recomendaciones y las responsabilidades por la exención de declaración de impacto ambiental.

Por su parte, la portavoz de Medio Ambiente de IU, Concha Denche, considera que "este nuevo revés para el alcalde evidencia que esta obra de la que tanto presume sólo está a la vanguardia en Europa de las barbaridades medioambientales y ya no lo dice sólo IU, ya lo dice la UE y la Fiscalía de Medio Ambiente y las asociaciones y los vecinos".

http://www.madriddigital.info/detalle_noticia.php?seccion=12&id=20060420202812_58b4c52aa80a44d1a8bbc028720bb89f